

9648



877224

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES

MRD/RVP.

3446
105887

OFICINA
DE
PARTES

N° 2833 / P-2022

LAS CONDES, 20 OCT 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 29 de Diciembre de 2021 y Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 17 de Marzo de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **CANALES GUZMAN SUSSEL ANDREA RUT.** Los Decretos Alcaldicios Nros. 815 P-2022 de fecha 21 de Enero de 2022 y 1435 P-2022 de fecha 18 de Marzo de 2022; que ratifican el Contrato y Modificación de Contrato antes señalados; La Carta de Renuncia que se adjunta; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3385 del 27 de Julio de 2021; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **17 de Octubre de 2022**, al Contrato a Honorarios de fecha 29 de Diciembre de 2021 y Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 17 de Marzo de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **CANALES GUZMAN SUSSEL ANDREA RUT.** ratificados por los Decretos Alcaldicios Nros. 815 P-2022 de fecha 21 de Enero de 2022 y 1435 P-2022 de fecha 18 de Marzo de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
DEPTO. ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Depto. Gestión de Contratos y Talleres
Interesado (a)

